



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000022259

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100448E, se profirió el oficio número 20195000007881 del 28 de enero de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR DE FORMA PERSONAL por tratarse de un(a) ciudadano(a) ANÓNIMO(A) en cuya petición NO RELACIONA dirección física ni electrónica; razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"500 Bogotá D.C. Señor(a) ANÓNIMO(A) Bogotá D.C. Asunto: comunicación al ciudadano del seguimiento Expediente Veeduría N° 201750030500100448E Señor(a) Anónimo(a):

Como es de su conocimiento, este ente de control se encuentra realizando el seguimiento pertinente a su requerimiento, relacionado con la construcción de una obra en los predios ubicados en calle 72 # 58 – 46 y en la calle 72 A # 58 – 47; en virtud de lo cual, la Alcaldía Local de Barrios Unidos, mediante oficio con radicado interno N° 20186230160391 del 22 de agosto de 2018 y radicado de la Veeduría N° 20182200082822 del 1 de octubre de 2018, nos comunicó lo siguiente:

"(...) el Consejo Profesional de arquitectura y sus profesiones afines mediante radicado 2018621006342, proporcionó la dirección de notificación del señor NÉSTOR ALEXANDER POVEDA SUAREZ. Por lo anterior, mediante Radicado 20186230160251 se envió citación para notificación personal del auto de Cargos No. 006 de 2018. Finalmente, con respecto al estado actual del expediente, informo que el señor Gabriel Rondón Ramírez, se notificó personalmente el pasado 29 de junio de 2018, y a través de apoderada judicial presentó Solicitud de Revocatoria Directa mediante radicado 2018621006361-2." Con lo anteriormente expuesto, de manera atenta se ha procedido a informarle el estado del seguimiento a su petición ciudadana. Finalmente, me permito comunicarle que este Ente de Control continuará realizando el seguimiento correspondiente, de cuyos resultados estaremos informándole oportunamente. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 29 ENE. 2019, y se desfija el 04 FEB. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

aboró: Ian Gil Perez

bfesional Universitario

Código: QRI-FO-04

Versión: 003

Fecha Vigencia: 2017-04-20